



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Pago de Refrendo para establecimiento de Bajo Impacto		SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN			
El petitionerio presenta el FUGE (Formato Único de Gestión Empresarial) y la documentación completa, el representante del CAIE revisa y rubrica una vez que el expediente cuenta con el total de requisitos, se asigna un número de SARE para emitir la Licencia de Funcionamiento en giros Desregulados y Regulados. Nota: Para giros regulados se requiere tramitar el Dictamen de Protección Civil y/o Medio Ambiente. Para giros con venta de bebidas alcohólicas, vehículos y partes automotrices, se remite a lo dispuesto en los artículos 53, 66, 69, y 75 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Además de los Dictámenes expedidos por Protección Civil y/o Medio Ambiente, para este tipo de actividades comerciales se refrendan anualmente.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DDE-007		
FUNDAMENTO JURIDICO	Bando Municipal de Teoloyucan del Estado de México, Reglamento Municipal de la Dirección de Desarrollo Económico de Teoloyucan, Ley de Competitividad y Ordenamiento del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Linea de Pado y Licencia de Funcionamiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Por año Fiscal
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	N/A	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Se debe solicitar en el Centro de Atención Integral Empresarial de Teoloyucan (CAIE), la Licencia de Funcionamiento cuando se pretenda abrir un establecimiento Comercial.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se verificará todas aquellas unidades Económicas que no cuenten con su licencia de funcionamiento, así como su actualización de la misma, La Licencia de Funcionamiento estará sujeta a verificación en caso de que no cuente con las medidas de seguridad establecidas en los artículos 7, 21, 22 y 23 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Tienen por objeto regular la apertura y el funcionamiento de las unidades económicas para fortalecer la competitividad y el ordenamiento comercial. Así como promover acciones tendientes a estimular a aquellos emprendedores que se domicilien y tributen dentro del territorio del Estado de México.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- Licencia municipal del año anterior y formato de pago del año anterior - Solicitud proporcionada por CAIE	SI SI	2 1	Reglamento Interior Municipal de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
- Solicitud proporcionada por CAIE - Carta Poder con identificaciones de testigos (en caso de que el Tramite lo realice un tercero) y	SI SI SI	(1)	Reglamento Interior Municipal de la Dirección de Desarrollo Económico.

En caso de Cambiar de representante Legal devera acreditarse Licencia municipal del año anterior y formato de pago del año anterior		SI	NO	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Dirigirse a la Dirección de Desarrollo Económico y solicitar el formato FUGE, una vez que los requisitos estén completos, serán recibidos por la encargada del centro detención al empresario CAIE, quien se encargara de asignarle un número de folio para poder realizar el trámite de la licencia de funcionamiento, así mismo lo dará de alta en el padrón correspondiente.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 Días hábiles			
COSTO	Lo establecido en el artículo 159 del código financiero.	FUNDAMENTO JURÍDICO	artículo 159 del código financiero.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	si
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería del Ayuntamiento			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Los tres primeros tres meses del año, una vez que haya sido apercibido cuenta con un plazo de 15 días hábiles para cumplir con el plazo				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Desarrollo Económico		Centro de Atención Integral al Empresario (CAIE)		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. Sergio Bernardino Sánchez Sánchez			
DOMICILIO				
CALLE	Av. Dolores	NO INT. Y EXT.	S/N	
COLONIA	Brrio Tlatilco	MUNICIPIO	Teoloyucan	
C.P.	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00 a 18:00 Horas de Lunes a Viernes	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	7715329294	N/A	comercio@teoloyucan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				

OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué documentos necesito para obtener mi licencia de funcionamiento?		
RESPUESTA:	Formato único de Apertura, Licencia de Funcionamiento del Año anterior. y Ultimo pago		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene costo?		
RESPUESTA:	Lo establecido en el artículo 159 del código financiero.		
PREGUNTA FRECUENTE	N/A/		
RESPUESTA:	N/A		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:  LIC. GABRIELA GALLARDO ÁLVAREZ	VISTO BUENO:  LIC. SERGIO BERNARDINO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16 / 02 /2026
---	---	---